



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2023 - Año de la democracia Argentina

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** Resolución CS, 4° Convocatoria para la presentación de actividades de posgrado UPE

---

**VISTO** el expediente 2169-177/23 por lo cual se eleva para su aprobación la 4° Convocatoria para la presentación de actividades de posgrado UPE y;

### CONSIDERANDO:

Que la Secretaria Académica eleva para el tratamiento del Consejo Superior la 4° Convocatoria para la presentación de actividades de posgrado UPE.

Que la 4° CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE POSGRADOS de la Universidad Provincial de Ezeiza se sustenta en las tres convocatorias efectuadas en los ciclos lectivos 2020, 2021 y 2022, el Plan Estratégico Institucional, la Resolución que Reglamenta el Posgrado en la UPE y la Resolución de Reglamentación de las Actividades de Posgrado, entendiendo que esta política institucional se orienta a mejorar y fortalecer la enseñanza y los aprendizajes, mejorar la opciones de formación continua así como la generación de mejores condiciones para los y las profesionales egresados de la UPE y del conjunto del sistema educativo nacional.

Que este cuerpo trató y aprobó en su sesión ordinaria del día 10 de julio del año 2023 la convocatoria de referencia. -

Por ello,

**EI CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE EZEIZA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** – Aprobar la 4° Convocatoria para la presentación de actividades de posgrado UPE, que como archivo embebido forma parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 2°.** -Regístrese, notifíquese, publíquese. Cumplido, archívese. -

Digitally signed by GALLI Daniel Fernando  
Date: 2023.07.14 14:35:30 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE  
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,  
serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2023.07.14 14:35:36 -03'00'

#### **4° CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE POSGRADOS SECRETARÍA ACADÉMICA**

El área de Posgrado de la Universidad Provincial de Ezeiza (UPE) inicio sus actividades en el año 2020 con el objetivo de diseñar una oferta de carreras y actividades de posgrado (cursos, seminarios, diplomaturas) orientadas a actualizar, capacitar y perfeccionar los recursos humanos de la Universidad y de la región en las distintas áreas del conocimiento y disciplinas científicas que son de su incumbencia para responder a las necesidades de continuación, actualización y diversificación de la formación de los y las profesionales.

Durante el año 2022 y el primer semestre de 2023 se han ofrecido nueve (9) Actividades de Posgrado destinado a docentes y graduados/as de laUPE y del conjunto de las universidades del país y el extranjero. Las Actividades de posgrado ofrecidas han sido:

- Curso de Posgrado en Marketing Estratégico
- Curso de Posgrado en Negociaciones Comerciales Internacionales
- Curso de Posgrado en Simulación Logística
- Curso de Posgrado en Ética Profesional,
- Curso de Posgrado en Gestión Integral de los Costos del Transporte,
- Diplomatura de Posgrado en Seguridad y Medio Ambiente en el Laboratorio Escolar,
- Seminario de Posgrado en Activación Turística del Patrimonio como Recurso,
- Seminario de Posgrado en Programación y Distribución de Contenidos Digitales,
- Seminario de Posgrado en La Cuestión Malvinas: Pasado, presente y futuro.

Estas propuestas de formación han contado con 289 inscriptos y 26 profesores, entre docentes responsables y docentes invitados/as.

Es importante destacar que las Actividades de Posgrado fueron no arancelados y las propuestas estuvieron abiertas no solo a docentes y graduados/as de la UPE sino también a docentes y graduados/as de otras universidad públicas o privadas de la Argentina contando con la participación de profesionales de la UNQ, UNLZ, UNLA, UNLAM, UNC, UNLP, UBA, IUPA, UM, UAI, AUSTRAL, UCES y de Universidades extranjeras. En este último sentido, se ha tenido una alta participación de profesionales de México, Colombia, Chile, Brasil y España.

En el inicio del 2022 se realizó el dictado de cuatro actividades de Posgrado en el campo de la Logística, el Comercio Internacional y la Ética Profesional. En el 2° semestre del mismo año se ofreció la Diplomatura en Seguridad y Medio Ambiente en el Laboratorio Escolar que fue aprobado, también, por la Dirección de Formación Docente Permanente de la Dirección Provincial de Educación Superior de la DGCyE de la provincia de Buenos Aires otorgando puntaje a los y las docentes bonaerenses que aprobaron este trayecto formativo. En el 1° semestre de 2023 se han dictado cinco actividades en el campo del Turismo, el Comercio Internacional, la Logística y de la Comunicación de Contenidos Digitales.

Ante lo expuesto la **4° CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE POSGRADOS** de la Universidad Provincial de Ezeiza se sustenta en las tres convocatorias efectuadas en los ciclos lectivos 2020, 2021 y 2022, el Plan Estratégico Institucional, la Resolución que Reglamenta el Posgrado en la UPE y la Resolución de Reglamentación de las actividades de Posgrado, entendiendo que esta política institucional se orienta a mejorar y fortalecer la enseñanza y los aprendizajes.

**EJES TEMÁTICOS 2023:** La presentación de propuestas deberá enmarcarse dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas –ODS– (especificando, en su caso, cuál/es de ellos se toma/n) a saber:

- a. Erradicación de la pobreza.
- b. Fin del hambre/ Seguridad Alimentaria/Nutrición/Agricultura sostenible.
- c. Salud y Bienestar.
- d. Educación de calidad inclusiva y equitativa.
- e. Igualdad entre los géneros/Empoderamiento de mujeres y niñas.
- f. Disponibilidad y gestión sostenible del agua para todos.
- g. Acceso a energías asequibles y sostenibles para todos.
- h. Fomento del crecimiento económico sostenible, el pleno empleo y el trabajo decente para todos.
- i. Desarrollo de infraestructuras resilientes/Promoción de la industrialización inclusiva y sostenible/Fomento de la innovación.
- j. Reducción de las desigualdades entre países y dentro de ellos.
- k. Ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- l. Pautas de consumo y de producción sostenibles.
- m. Medidas para combatir el cambio climático y sus efectos.
- n. Conservación y uso sostenible de los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
- o. Protección y restauración de los ecosistemas terrestres/Gestión sostenible de bosques/Combate contra la desertificación/Detención y reversión de la degradación de la tierra/defensa de la diversidad biológica.
- p. Promoción de sociedades pacíficas e inclusivas/Facilitación del acceso a la justicia/Creación de instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles
- q. Fortalecimiento de los medios de ejecución y promoción de una alianza mundial para el desarrollo sostenible.

En cada proyecto de actividad de posgrado presentado se deberá identificar cuál/es de estos ejes se inserta en la propuesta. A los fines de la correcta identificación del eje a trabajar, la interpretación de los alcances de cada uno de ellos se debe realizar una revisión a lo establecido por Naciones Unidas en su diagramación de los ODS a través del PNUD.

A continuación se enuncian las características de la **4º CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE POSGRADOS** y como ANEXO I el **FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE POSGRADO**.

- **Circuito y fechas de presentación de las propuestas de actividades de posgrado**

Las actividades de Posgrado serán propuestas por cada docente y/o equipo docente de las carreras o por la Secretaría Académica de la Universidad.

La presentación de las propuestas de posgrado se realizarán desde el 14 de agosto al 30 de septiembre del año 2023 a las 12.00 p.m., por mail a **posgrado@upe.edu.ar**, mediante el cual se atenderán consultas referentes a la convocatoria.

Las actividades se dictarán en el primer y el segundo semestre del año 2024 de acuerdo a las condiciones presupuestarias de la UPE.

La gestión de la convocatoria se realizará desde la Secretaria Académica de la UPE.

- **Contenido de las actividades de posgrado**

Las propuestas deberán contener:

- Título
- Docente/s responsable/s de la actividad
- Destinatarios/as
- Requisitos de admisión<sup>1</sup>
- Fundamentación
- Objetivos de la actividad de posgrado
- Programa
- Bibliografía obligatoria
- Carga horaria
- Cronograma de actividades (incluyendo día/s y horario/s)
- Modalidad de la actividad de posgrado (Presencial, Semipresencial o virtual)
- Modalidad de Evaluación Final
- Adjuntar Curriculum Vitae de los/as docentes

---

<sup>1</sup> Esta información deberá adecuarse a la normativa de posgrado y será completada por el Área de Posgrado. Sólo deberán enunciarse los ítems que sean complementarios a lo establecido por la norma, por ejemplo, carreras de base.

- *Inscripciones, evaluaciones finales y certificaciones*

- Inscripciones: deberán realizarse en la Secretaría Académica de la Universidad en las fechas establecidas (Formulario de Inscripción SIU GUARANÍ: web UPE)
- Fin de la actividad de posgrado: el o la docente a cargo elaborará un acta en la cual constará asistencia, participación en los trabajos teóricos y prácticos y nómina de los estudiantes en condiciones de realizar la evaluación final y la nota correspondiente a dicha evaluación que acreditará la aprobación o desaprobación de la actividad cursada.
- Calificaciones: 0,1,2,3 Insuficiente; 4,5 Suficiente; 6,7 Bueno; 8,9 Distinguido; 10 Sobresaliente.
- Firmas Certificado: El certificado de las actividades de Posgrado deberá estar firmado por la Secretaría Académica de la Universidad.

- *Evaluación de los actividades de posgrado*

El Consejo Asesor de Posgrado, coordinado por la Secretaria Académica de la Universidad, será el responsable de evaluar y aprobar las actividades de posgrado que ofrecerá la Universidad. Este Consejo estará integrado por un/a docente de cada una de las unidades académicas y/o carreras. En todos los casos, los profesores y las profesoras designados/as deberán poseer título de posgrado. Serán designados/as por el Consejo Superior a propuesta del Rector.

Para esta convocatoria serán convocados como miembros del Consejo Asesor de Posgrados:

- Hugo René GORGONE
- Flavio BONANNO
- Rodolfo VALENTINI

- *Destinatarios/as de las actividades de posgrado*

Las actividades de posgrado correspondientes a esta convocatoria estarán destinadas a docentes y graduados/as de la Universidad Provincial de Ezeiza a quienes en esta oportunidad se le otorgará una beca total para el cursado. Los y las interesados/as externos a la UPE, profesionales y/o académicos, que deseen acceder a las actividades podrán hacerlo con una beca total siempre y cuando se cuente con cupo para la realización de las actividades.

- *La apertura de las actividades requiere un mínimo de 15 inscriptos y un máximo de 50*

## ANEXO I - FORMATO DE PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE POSGRADO

*Adjuntar CV de los y las docentes (donde conste: DNI o Nro. de CUIT, e-mail y teléfono)*

Título de la actividad de posgrado <i>(Curso, Taller, Seminario, Diplomatura)</i>
Docente/s Responsable/s de las actividades de posgrado <i>(Coordinador/a si hubiere)</i>
Destinatarios/as
Requisitos de <i>admisión</i> <i>(esta información deberá adecuarse a la normativa de posgrado y será completada por el Área de Posgrado. Sólo deberán enunciarse los ítems que sean complementarios a lo establecido por la norma, por ejemplo, carreras de base).</i>
Fundamentación de la actividad de posgrado
Objetivos de la actividad de posgrado
Programa de la actividad de posgrado
Bibliografía
Carga horaria
Cronograma de actividades <i>(incluyendo día/s y horario/s)</i>
Modalidad de la actividad de posgrado <i>(Presencial, Semipresencial o Virtual)</i>
Modalidad de evaluación final